

## **LLAMADO A OPORTUNIDADES DE ASCENSO**

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central de fecha 17.12.2013, Nro. 4 y por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19.03.2014, Nro. 96, se convoca a inscripción a los docentes de Facultad de Medicina que deseen un pasaje de grado a efectos de consolidar su carrera docente.

### **CRITERIOS PARA LAS OPORTUNIDADES DE ASCENSO:**

- ✓ Será aplicable a docentes efectivos Grados. 2, 3 y 4.
- ✓ Haber sido ya renovado al menos una vez en su cargo actual.
- ✓ La presentación de las postulaciones se realizarán utilizando un formato estandarizado, consistente en el curriculum vitae del docente y por una nota de fundamentación de las razones que justifican el pasaje de grado.

Al momento de la inscripción, los interesados deberán presentar la documentación que se detalla a continuación:

- **Solicitud de inscripción** (completada en máquina de escribir o computadora).
- **Nota** (máximo dos carillas, tamaño de letra 12, interlineado 1,5) de fundamentación de las razones que justifican el pasaje de grado
- **Constancia de cargo** que pruebe la antigüedad en el cargo actual, y que ya cuenta con al menos una renovación en éste.
- **Curriculum Vitae** que será tomado como Declaración Jurada:  
**DECLARO BAJO JURAMENTO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL CURRICULUM VITAE QUE ADJUNTO Y ASIMISMO CONOCER LAS RESPONSABILIDADES QUE EMERGEN DE LA DECLARACIÓN JURADA (art. N° 239 del Código Penal): "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión"**

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)**

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Hasta las 17:00 horas del día  
**30 de ABRIL de 2014**